Acta de recepción definitiva nro. 1/2025.

En la ciudad de *Puerto Casado*, departamento de *Alto Paraguay*, a los *diez días del mes de enero del año dos mil veinticinco*, en la sede de los *Juzgados de Primera Instancia* de la ciudad de Puerto Casado, situada en la intersección de las calles *Avenida Coronel Sergio Valinotti* y *Eugenio Hermosa Sellini*, siendo las *nueve horas* y estando presentes:

- *El señor Ever Ramón Pereira Riveros*, funcionario de la Sección de Control y Seguimiento;
- *La Lic. Migdalia Andrea Núñez López*, jefe interina de la Sección de Patrimonio y Suministros;
- *El Abog. Vicente Aponte Troce*, funcionario de la Sección de Patrimonio y Suministros;
- *El Ing. Diego Rubén Insfrán Coronel*, funcionario de la Sección de Servicios Informáticos.

Se procede a la recepción definitiva de los bienes remitidos por la firma *TIME SRL*, con *RUC 80004112-7*, representada por la señora *Fátima Pérez*, correspondientes al *Llamado de Menor Cuantía Nacional*, con *ID N° 456216*.

Seguidamente, se efectúa la *verificación de los bienes*, constatándose que los mismos cumplen con las *especificaciones técnicas descritas en los Estándares de Especificaciones Técnicas* del mencionado llamado, titulado *"Adquisición de Relojes Marcadores Biométricos"*, conforme a las *características que se detallan a continuación:*

Ítem	Descripción	Cant.	Marca	Procedencia
1	Reloj biométrico marcador	8	ZK	China

PODER JUDICIAL

Ing. Diego R. Insfrán C.
Informática